

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XV.

Sábado 5 de Marzo de 1892

NÚM. 1479

Al Sr. Conde de Hervias

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Muy señor mío: En el número 1.477 del periódico de su digna dirección he tenido el gusto de ver inserto el artículo que el Sr. Conde de Hervias le ha dirigido desde San Sebastián con fecha 22 del pasado mes, y que titula «Nuevas relaciones con Francia». Como todo lo que ha escrito el Sr. Conde relacionado con el importante asunto de nuestra primera riqueza, es acertado y patriótico, hasta el extremo de que su firma al pie de cualquier escrito es garantía suficiente para leerlo con sumo interés, natural era que su último, que tanta importancia entraña, se haya comentado entre los viticultores favorablemente, tanto por sus atinadas observaciones respecto de los fundamentos en que se apoyó la Cámara francesa para votar las últimas tarifas sobre los vinos, como por los remedios que, por ser de absoluta necesidad, recomienda á nuestro Gobierno, para que en su día no se dejen imponer condiciones onerosas, si llega el caso de hacer un convenio comercial con Francia.

Reconocida, pues, cuán importante es la opinión del Sr. Conde de Hervias para los viticultores, aunque ningún derecho puedo alegar, pues ni siquiera tengo el honor de conocerle, me permito, sin embargo, hacerle una consulta, ó más bien, suplicarle nos dé á conocer su dictamen respecto de los medios legales que considere más acertados que deben ponerse en práctica para recabar de los poderes públicos la medida que ha de salvar de la ruina la riqueza vinícola, en el caso probable de que el Gobierno de la nación no suprima ó rebaje considerablemente el impuesto de consumo sobre los vinos, pues de suceder así, nos encontraríamos al cabo de los tres, cuatro ó diez meses en peores condiciones que hoy para tratar con la nación francesa, porque nos ahogarían las existencias y la necesidad de vender poco menos que regalados nuestros vinos, en cuyo caso poco se cuidarían nuestros vecinos de la rebaja de sus tarifas.

Perdóneme los subscriptores la poca importancia de este mal pergeñado escrito, y V., Sr. Director, acójalo con benevolencia, pues sólo la necesidad de la defensa pone la pluma en mis manos.

Soy de V. afectísimo subscriptor y seguro servidor

ELADIO GOIZUETA.

Peralta 1.º de Marzo de 1892.

La tarifa convencional

La Gaceta ha publicado las tarifas que, por efecto de las prórrogas y tratados entre España y diferentes países, han de regir hasta 30 de Junio próximo.

Las naciones cuyos productos disfrutaban de los derechos de la tarifa convencional hasta dicha fecha de 30 de Junio, son las que á continuación se expresan:

Alemania.—Por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España de 12 de Julio de 1883, modificado por el convenio de 10 de Mayo de 1885.

Austria-Hungría.—Por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España de 3 de Junio de 1880.

Bélgica.—Por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España de 4 de Mayo de 1878.

Colombia.—Por la continuación del tratado de paz y amistad con España de 30 de Enero de 1881, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Gran Bretaña é Irlanda.—Por el convenio comercial con España de 26 de Abril de 1886, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida, en los mismos términos y con iguales beneficios, por parte de España, que los concedidos por sus respectivos tratados á Francia y á Alemania.

Islas Hawaianas.—Por la continuación del tratado de amistad, comercio y navegación con España de 29 de Octubre de 1863, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Italia.—Por la prórroga del tratado de comercio y navegación con España de 26 de Febrero de 1888.

Marruecos.—Por la continuación del tratado de comercio con España de 20 de Noviembre de 1861, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Países Bajos.—Por la continuación del convenio de comercio y navegación con España de 8 de Junio de 1887, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Paraguay.—Por la continuación del tratado de paz y amistad con España de 10 de Septiembre de 1880, que contiene el trato recíproco de la nación más favorecida.

Suecia y Noruega.—Por la prórroga del tratado de comercio con España de 15 de Marzo de 1883.

Suiza.—Por la prórroga del tratado de comercio con España de 14 de Marzo de 1883.

Y Venezuela.—Por la continuación del tratado de comercio y navegación con España de 20 de Mayo de 1882, que contiene el recíproco trato de la nación más favorecida.

Una opinión autorizada

La Derecha, diario de Zaragoza, ha recibido de un importante industrial bordelés, muy versado en asuntos comerciales, la siguiente carta sobre la cuestión vinícola:

«Burdos 27 de Febrero de 1892.

Sr. Director de LA DERECHA:

La solución recaída en las negociaciones diplomáticas de España y Francia ha sido de las más deplorables, puesto que nos conduce á la aplicación de la tarifa máxima, imposibilitando las transacciones mercantiles.

Lo que esto significa puede apreciarse por los siguientes datos:

180 francos vale el tonel bordelés para el vino de 15º, ó sea 20 francos el hectolitro, y 153 francos para los vinos de 13º, ó sea 17 pesetas hectolitro.

Esto representa la muerte de la importación, y como esto es absurdo, quién sabe si de este daño puede resultar un bien.

Tengo el convencimiento de que antes de seis meses, cuando se vea la imposibilidad de emplear los vinos del Languedoc, se provocará en la opinión una reacción, y nuestros gobernantes verán á los extremos que conducen las exageraciones proteccionistas de los departamentos de Gard, Pirineos Orientales, etc., etc.

De otra parte, la falta de exportación demostrará al Gobierno español la necesidad de llegar á un tratado de comercio con Francia, haciendo aquellas concesiones de que hasta hoy ni siquiera ha querido oír hablar.

Tal es la opinión de la generalidad del comercio de esta plaza, al que yo pertenezco y tengo motivos de conocer.

Hace falta, al mismo tiempo, hacer saber á los productores españoles, que para asegurar la venta deben producir caldos de cualidad idéntica á los que fueron exportados en los años del 77 al 82. La calidad existente entonces, los viticultores españoles lo saben muy bien, pertenecía á productos de viñas viejas plantadas en terrenos apropiados que han conseguido afamar el nombre de esos vinos.

Pero hoy día esa calidad no existe, por diferentes motivos: 1.º Porque se ha plantado la vid en terrenos que los antiguos desecharon con razón. Estas viñas jóvenes no producen calidades superiores.— 2.º No se ha parado mientes en la elección de terrenos, porque hasta hoy se vendía todo el producto, supliéndose con el encabezamiento la falta de alcohol de determinadas clases.

Pero ahora todo ha cambiado, y aquel que produzca caldos de primera calidad, podrá venderlos si los elabora sin yeso. El que no lo haga así no encontrará mercado, y su vino se alterará en las bodegas si no tiene las condiciones necesarias para su conservación.

No es preciso ser propietario para augurar el porvenir de la viticultura española. He aquí mi modesta opinión, señor Director, que os hago conocer, dejando á vuestro criterio la utilidad que pueda tener para los lectores de LA DERECHA.—Un Subscriptor.»

Reglas prácticas

para la replantación de la vid americana

El distinguido viticultor de Barcelona, D. Francisco Casellas, ha publicado una instrucción para llevar á cabo la replantación de la vid americana, que considerándola de gran utilidad para nuestros viticultores, la reproducimos á continuación. El nombre del Sr. Casellas es una garantía por su larga experiencia, y de ello es buena prueba los grandes viveros que posee en Mas Canaletas, de donde han salido muchos millares de barbados para diferentes puntos.

La vid vinífera ó europea sucumbe rápidamente por la filoxera

Este es el tema obligado en todas las conversaciones entre la gente que vive de su producto. En todas partes se descubren focos del roedor insecto. Nada ni nadie detiene hoy su marcha destructora; sólo se aplican paliativos y de resultados poco remuneratorios. Aquí se acusa á un alcalde de indolente por no haber denunciado los focos en tiempo oportuno; allá á una Comisión de defensa por inepta, por no saber contenerla y aniquilarla. ¡Tantos ensayos sin resultado, es probable no esté al alcance del hombre! Sólo el cambio con la vid americana y con conocimiento práctico de ella ha podido atajar sus estragos. Como simple viticultor, voy á reseñar breve y sencillamente los resultados obtenidos con el cultivo de la cepa americana en diez años de constante práctica. Los problemas que com-

ponen la reconstitución ó replantación de la nueva vid, están muy adelantados, por no decir solventados la mayor parte. Conviene se hagan todos los trabajos con regla y puntualidad, para obtener todo el resultado apetecido.

La vid americana se adapta, desarrolla y fructifica en todas partes donde lo hacia la vinífera. A nadie aconsejaré hacer más plantaciones que las que buenamente pueda soportar, según sean los medios y capital de cada viticultor, puesto que trae algunos gastos imprevistos; muy al contrario, plantar poco, buen terreno y cuidarlo mejor, será estímulo para emprender grandes trabajos cuando toquen los resultados primitivos.

Para mejor entenderme, dividiré los trabajos de esta primera conferencia en siete partes, y procuraré limitarme en lo posible. El que quiera más detalles, podrá hallarlos en el opúsculo que trata extensamente sobre todas las materias de la vid americana, el que confío dar á la imprenta dentro de breve plazo, no dudando merecerá el favor del público, por ser práctico y de gran utilidad.

La conferencia, pues, de hoy la concretaré á los extremos siguientes:

Primero. Inspección del terreno destinado á la nueva viña.

Segundo. Trabajos preventivos.

Tercero. Epoca de plantación y manera de efectuarla.

Cuarto. Selección de las plantas.

Quinto. Adaptación de las mismas á los diferentes terrenos.

Sexto. Acimatación.

Y séptimo. División de las tierras.

En otras conferencias trataremos de otros asuntos y reglas tan esenciales como la actual para el buen régimen y feliz éxito en el cultivo de la viña americana.

Primero. Inspección del terreno destinado á la nueva viña.

La creencia general de que los terrenos son lo mismo aptos para una planta que otra, ha llevado muchas decepciones á los viticultores. Para ello es preciso estudiar primero la tierra que destinamos á viña. Debemos fijarnos en su subsuelo y á la profundidad de 25 hasta 50 centímetros al menos, que es donde ha de vivir y desarrollarse la cepa exótica. Háganse hoyos de 30 centímetros cuadrados, á dicha profundidad de 50, é inspecciónense las capas que lo componen, y en ocasión que la tierra esté seca, para mejor definirla. Estos hoyos se repiten en cuantos puntos de la pieza se cree hay alguna diferencia en el terreno, tomándose nota de todos y de las alteraciones sufridas, para destinar después la planta más apropiada, que se indicará, á cada subsuelo.

Segundo. Trabajos preventivos.

Entiendo por trabajos preventivos los que deben verificarse antes de la plantación. Limpiar de grama y toda mala hierba; remover las tierras con arados potentes si el terreno y demás lo permiten, ó con el azadón ó peto á la profundidad de 30 ó 40 centímetros, son de gran utilidad y beneficio para las nuevas plantaciones. Marcar las líneas de las cepas y distancias de los bancales. Si es terreno de buen fondo, fértil, húmedo ó arcilloso, márcase á 10 palmos cuadrados. Si es en los mismos terrenos, pero algo pendientes, márcase á 8 palmos de cepa á cepa y 9 de bancal. Los terrenos áridos, de mucha pendiente, á 5 palmos de cepa y 10 de bancal, siendo

éstos contra la pendiente para impedir la corriente de las aguas. Los terrenos áridos y llanos, á 8 palmos cuadrados. Preparanse todas las plantaciones posibles para ser labradas, pues con ello se logran hacer todos los trabajos con un 50 por 100 de economía, además de verificarlo en tiempo oportuno.

Un arado bueno para viñas en dos días se gana. Es preciso desterrar rutinas si queremos ser viticultores y sostener la competencia.

Tercero. *Época de plantación y manera de ejecutarla.*

Así que hayan hecho los primeros fríos y esté sazónada la madera de la cepa, pueden comenarse las plantaciones. Los terrenos de arena, grava, porosos, llamados calientes, deben plantarse cuanto antes hayan caído las hojas y esté concentrada la savia, pudiéndose verificar muchos años á mediados de Octubre ó primeros de Noviembre. En los terrenos fuertes, húmedos, margosos ó arcillosos no es prudente ni ventajoso hacer tales plantaciones hasta últimos de Febrero. Las plantaciones de viñas da mejor resultado hacerlas con buenos barbados, procurando dejar un sarmiento de 20 centímetros á cada uno hasta primeros de Marzo, que se podará según regla. Los sarmientos se destinarán para viveros, cortándoles á la longitud de 45 á 50 centímetros. Si éstos se destinan para emplazar viñedos, se pondrán á la profundidad de 35 centímetros, 10 centímetros de un sarmiento á otro y 50 centímetros de fila á fila, procurando no sufran sequedad durante los meses de Abril, Mayo y Junio, teniendo especial cuidado en tenerlos siempre muy limpios de hierba.

Cuando la plantación de estas estacas se destina para injertarlas en el mismo vivero, se seguirá en todo las mismas reglas, con la sola diferencia que de una cepa ó sarmiento á otro se le darán 20 centímetros de distancia en lugar de 10.

Las plantaciones en las viñas pueden verificarse por medio de hoyos de 50 centímetros cúbicos, ó por medio de zanjas de igual profundidad y anchura. Al hacer estos hoyos (claveró) ó zanjas (vall obert), se separarán las tierras superficiales, meteorizadas ó removidizas, poniéndolas á un lado, y las crudas, áridas ó secas á otro. En el fondo del hoyo ó zanja se pone una capa de tierra buena, de la arrancada primero (10 centímetros); luego se pone el barbado en medio y punto correspondiente, distribuyendo ó extendiendo sus raíces sobre aquella tierra indicada, sujetando dicho tallo con una estaca ó caña, y luego sobre dichas raíces se pondrá otra capa (15 centímetros) de tierra fina buena y algo apretada. Sobre esta susodicha capa extiéndese abono vegetal ó animal bien consumido, que no pueda fermentar y algo separado del tallo. Es muy útil en los terrenos fuertes hacer los hoyos ó zanjas con un mes de antelación. Nunca debe plantarse la cepa estando muy húmedo el terreno. Tanto las estacas como barbados, conviene sean cortados y arrancados recientemente, para no ventarse y tener pocas bajas en las plantaciones.

(Se concluirá.) FRANCISCO CASELLAS.

Importación de vinos en Francia

En Enero de 1892 y 1891 se han importado en Francia los siguientes hectolitros de vinos comunes:

	1892	1891
De España.....	1.624.984	871.195
De Italia.....	30.600	66.964
De Portugal.....	10.243	749
De Argelia.....	120.317	173.905
De Túnez.....	1.693	916
De otros países.....	79.814	34.818
Totales.....	1.867.651	1.148.547

España, como se ve, figura en la precedente estadística, publicada por la Administración de Aduanas de Francia, con una mejora de 753.789 hectolitros. El aumento es grande, pero no tan considerable como se había anunciado. En Ene-

ro último hemos importado en Francia 1.624.984 hectolitros, y no los 3.555.000 que se consignan en una equivocada estadística.

Desde la Puebla de Don Fadrique

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Muy señor mío y de mi distinguido aprecio: Interrumpo mi silencio para ocupar las columnas de su importantísimo y trascendental periódico, ahora que, por haberse resuelto los asuntos aduaneros y arancelarios pendientes, sobre los que ha librado tan brillante como provechosa contienda, ilustrando con tanto acierto como acendrado patriotismo la opinión de los hombres obligados á resolverlas por su posición social, no serán aquéllas tan solicitadas ni urgente dejarlas abiertas á plumas mejor cortadas que la nuestra, como hemos tenido lugar de observar en todo el período á que nos venimos refiriendo. Preocupado, repito, con los eruditos y razonados escritos de los diversos señores que han terciado en los debates de los precitados asuntos internacionales, y no teniendo que contarle sino lástimas, y repetir los llantos de los suscriptores de todos los ámbitos de la nación, con tan sobrada razón dirigidos al periódico, como desoídos por los padres de la patria, he ahí justificado mi silencio por tanto tiempo.

Pero espaciado hoy el ánimo y ensanchado el corazón, admirando la lozanía de los sembrados en general, presagio de abundantísima cosecha, como rosa que la Divina Providencia nos ha deparado para recreo de nuestra vista, por ahora, aunque rodeada de impenetrable valla de punzantes espinas que acaso sean suficiente motivo para no lograrla, ó para impedir sea nuestro paño de lágrimas, como lo sería indudablemente si no tuviéramos nuevos infortunios que lamentar.

Indudablemente que, Gobiernos algún tanto más previsores que los nuestros, no habrían dado lugar á que las relaciones comerciales con Francia se hubieran interrumpido tan en absoluto, ni á que el mal se elevara á tan inaccesibles alturas, si hubiesen premeditado la importancia de ese mercado para nuestros vinos, y las fatales consecuencias que habríamos de experimentar al cerrarnos sus puertas á las puertas de nuestras casas. Porque, aunque no creemos que por esta razón haya muerto el comercio de nuestros ricos caldos, ni que por tal motivo tengamos que abandonar el cultivo de tan valioso arbusto, comprendemos cuán sensible ha de ser, por de pronto, á los labradores la horrible crisis en que nos encontramos, y tan necesitados de recursos como recargados y abrumados de impuestos, hasta encontrar mercados, si los encontramos, que sustituyan al mercado francés. Y no dudamos que se encontrarán; pero esto requiere mucho tiempo, y en verdad que no estamos para esperar.

Si, como es muy probable, la cosecha de granos es abundante, la fanega de trigo valdrá 30 reales, poco más ó menos; precio por demás ruinoso para el labrador; y aunque la de uva sea escasa por el gran daño que las heladas del año pasado causaron en las cepas—y por lo que en la poda que se está verificando se cortan muchas por el cuello entre dos tierras, y la mayor parte de las cabezas no heladas quedan incompletas y mermados los brotes fructíferos—no debemos confiar mucho en los buenos precios del futuro fruto.

Y si antes de la recolección no se ha encontrado ninguna solución salvadora, como es muy probable, ¿qué haremos con el fruto si los industriales no lo compran por temor de no poder dar salida á los caldos, y si los compran, á precios tan bajos que importan más los gastos de vendimia y el llevarlos á las bodegas que el valor entendido?

Y creamos, con sobrado fundamento, que suceda eso en la próxima cosecha, si el Gobierno no se resuelve á abolir para siempre la odiosa contribución de consumos; á perseguir sin tregua ni descanso, hasta extinguirlos, la fabricación de vino artificial y el contrabando de alcoholes alemanes, como tiempo ha viene aconsejándose por el Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, y otros mil y más hombres ilustrados y de buena fe, como la única tabla de salvación y del momento que nos queda, no para conjurar la crisis que nos envuelve, sino para hacerla más llevadera al menos. Si hasta matemáticamente se ha demostrado en las columnas del precitado periódico la manera de allegar al Tesoro por otro camino tantos ó mayores rendimientos ó recursos que los que ingresan por consumos, ¿por qué no se suprimen y se hace el ensayo, supuesto que de haber perjudicados habrían de ser los pudientes en favor de los menesterosos, y cuyos perjuicios no habrían de ser tales que quedarán arruinados? Esto, que conviene á los más y más necesitados, á los la-

bradores en general que diariamente riegan el suelo con el sudor de su frente, no se hará. Ya veremos cómo no se hace, por más que las circunstancias lo reclaman con urgencia. Y veremos más.

Pasó el período álgido de las negociaciones, y las cosas quedarán en tal estado, y salga el sol por Antequera. Los encargados de gobernarnos, sus familias y sus adláteres están asegurados de hambre y abonados al teatro..... y el resto del género humano les importa un bledo. En el Congreso no faltarán proposiciones, interpelaciones, preguntas y respuestas, y hasta bombo y platillos; y también habrá diputados de buena fe que defiendan con calor y desinterés cuanto sea pertinente para sacar á la agricultura de la prostración en que se encuentra, fijándose muy particularmente en la viticultura, como de más trascendentales consecuencias. Pero todo será predicar en desierto, y palabras perdidas como hasta el día.

Para que las naciones sean ricas, tienen que ser los Gobiernos pobres, modestos, sin fausto de ningún género y económicos en la vida administrativa; pero se necesita tener gran número de virtudes, que no poseemos, para tener la sartén del mango y no salir ganando.

Nos hemos creado tales necesidades en la vida, y la desmoralización ha llegado á tal punto en la codicia y el lujo, que mientras estas dos desbordadas corrientes no se encaucen en sus justos límites, la sociedad no estará rectamente organizada, ni sus intereses religiosamente administrados.

EL CORRESPONSAL.

Cotización de vinos nuevos

Andalucía.—Pueblos del Condado de Niebla, de 8,50 á 10 reales la arroba de 18 litros; Cabra, á 14 reales la arroba de 16 litros; Aguilera de la Frontera, á 23 los procedentes de los Moriles.

Aragón.—Ateca, de 13 á 14 pesetas el alquez (119 litros) los tintos; Atea, á 12 ídem; Daroca, de 11 á 12 ídem; Orcajo, á 14 ídem; Paniza, de 15 á 18 ídem; Muel, á 17 ídem; Calatorao, de 18 á 18,50 ídem; Longares, de 10 á 11 para las fábricas de destilación.

Castilla la Nueva.—Valdepeñas, de 12 á 13 reales arroba (16 litros) los tintos y de 11 á 12 los blancos; Belmonte del Tajo, á 9 y 10 respectivamente; Manzanares, á 10 y á 8 ídem; Moral de Calatrava, á 10 y á 8 ídem; Daimiel, de 8 á 9 y á 7 ídem; Tomelloso, á 7 y á 6 ídem; Calzada de Calatrava, á 9 y á 8 ídem; Puebla de Don Fadrique, á 8 y á 6 ídem; Alcázar de San Juan, de 8 á 8,50 los tintos; Tarancón y Budia, á 8 ídem; Valmojado, de 9 á 10 ídem; Almorox, de 6 á 7 ídem; Valdelaguna, á 9 ídem; Moratilla de los Meleros, de 6 á 7 ídem; Chinchón, de 8 á 9 ídem; Villamantilla, de 8 á 9 ídem; Sacedón, á 7 ídem; Ocaña, de 7 á 8 ídem; Villarejo de Salvanes, de 8 á 8,50 ídem; Fuentenovilla, de 6 á 8 ídem; Argemilla, á 6 ídem; Brihuega, á 6 ídem; Valdeolivas, de 5 á 6 ídem; Tendilla, á 6 ídem; Tribaldos, á 6,50 ídem; Ciruelas, á 8 ídem; Carrión de Calatrava, á 8 ídem; Fuensalida, á 9 los tintos y á 10 los blancos.

Castilla la Vieja.—Medina del Campo, á 10 reales el cántaro (15,95 litros) los tintos y de 9 á 10 los blancos; Tudela de Duero, á 8 y á 6 respectivamente; La Seca, á 11 y á 8 ídem; Pozaldez, de 9 á 9,50 y de 8 á 9 ídem; Rueda, á 9 y á 8 ídem; La Nava del Rey, de 10 á 11 y de 8 á 9 ídem; Madrigal de las Torres, á 10 y á 9 ídem; Tordesillas, de 11 á 12 y de 9 á 10 ídem; Valoria la Buena, á 6,75 los tintos; Paredes de Nava, á 9 ídem; San Martín de Rubiales, á 6,50 ídem; Peñafiel, á 7 ídem; Roa, á 7 ídem; Griñota, de 7 á 8 ídem; Amusco, á 8 ídem; Fuentecón y Astudillo, á 6 ídem; Pesquera de Duero, á 7,50 ídem; Peñaranda de Duero, de 4,50 á 5 ídem; Trigueros del Valle, á 8 ídem; Baltanás, á 7 ídem; Palenzuela, de 8 á 10 ídem; Torquemada, á 8 ídem; Zamora, de 8 á 9 ídem; Toro, de 10 á 13 ídem; Casaola de Arión, de 10 á 10,50 ídem; Villamañán, á 12 ídem; Fuentesauco, de 10 á 12 ídem; Dueñas, á 7 ídem.

Cataluña.—San Saturnino de Noya, de 12 á 14 pesetas la carga (121,60 litros) los tintos; Valmoll, de 11 á 13 ídem; Gandesa, de 18 á 23 ídem; Vendrell, de 19 á 22 y 17 á 18 ídem; Reus, de 24 á 26 ídem el Priorato superior, 18 á 25 el bajo Priorato, 14 á 16 el del campo y 10 á 16 el de Montblanch; Valls, de 15 á 17 y 12 á 14 ídem; Tarragona, de 25 á 30 el del Priorato, 20 á 25 el bajo Priorato, 16 á 21 el de Vendrell y de 13 á 18 el de Montblanch; Vilafranca del Panadés, de 14 á 16 ídem; Esgluga de Francolí, de 8 á 11 ídem, para las fábricas de destilación.

Extremadura.—Almendralejo, de 8 á 9 reales la arroba (16,64 litros) los tintos y los blancos; Guareña, de 10 á 12 ídem; Aldeanueva del Camino, de 12 á 13 ídem.

Murcia.—Madrigueras, á 5,50 reales la arroba (16,60 litros) los tintos; Higuera, de 5,50 á

6 ídem; Abanilla, de 9 á 10 ídem; Pinatar, á 10 ídem; Caudete, á 6; Mahora, de 5,50 á 6 ídem.

Navarra.—Tafalla, de 8 á 9 reales el cántaro (11,77 litros) los tintos; Sangüesa, de 7 á 9 ídem; Berbinzana, de 7,50 á 8 ídem; La Solana, Lumbier, Obanos, Puente la Reina, de 7 á 8 ídem; Artajona, Peralta, Azagra y Los Arcos, á 8 ídem; Allo, á 8,50 ídem; Caparroso, á 9 ídem; Larraga, á 7 ídem; Falces, de 6 á 7 ídem; Murchante, á 6 el decalitro; Cascante, de 5 á 5,50 ídem; Ribaforada, á 6 ídem.

Riojas.—Autol, de 11 á 12 reales la cántara (16,04 litros) los tintos; Auseja, á 9 ídem; Tudelilla, de 9 á 10 ídem; Aldeanueva de Ebro, á 10 ídem; El Villar de Arnedo, á 8 ídem; Navarrete, á 8 ídem; Pradejón, á 10 ídem; Haro, de 10 á 11 ídem; Lagunilla, de 6,50 á 7 ídem; Anguiciana, de 5 á 7 ídem; Ozcurreta, de 7,50 á 9 ídem; Tormantos, á 5 ídem; Labastida, de 7 á 8 ídem.

Valencia.—Onil, de 5 á 6 reales el cántaro (11 litros) los tintos; Cocentaina, de 4 á 5 ídem; Agullent, de 3 á 4 ídem; Benicarló, de 3 á 5 ídem el decalitro; Buñol, de 1,50 á 2,50 ídem para las fábricas de destilación; Requena, de 2 á 3 reales la arroba (16 litros) para ídem.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Condado de Niebla (Huelva) 2.—Corrimos un largo temporal en los meses de Diciembre y Enero. En la primera quincena de Febrero abonanzó el tiempo, y se dió principio á las cavas de viñas, escardas de sementeras y demás labores de campo; pero á la segunda quincena se desató de nuevo el temporal con lluvias torrenciales y vientos huracanados, sin cesar un día de llover.

Los pequeños arroyuelos se han vuelto ríos, y los caminos vecinales están intransitables. Hay pueblos que se encuentran aislados del resto del mundo, y de los que se sale con trabajo en caballerías. Entre éstos figura, en primer término, Almonte, que tiene hechas ventas de vinos que no puede llevar á la línea.

Chucena, que ha realizado de 2 á 3.000 botas, y que dista de la carretera unos tres kilómetros, no puede dar salida á sus botas.

Carreros y carreteros, parados; operarios y trabajadores de campo, parados, y los negociantes y propietarios, aburridos.

Hay que laborar viñas, arar los olivares, preparar tierras para semillas y otras faenas de campo, y nada puede hacerse.

Hay grandes necesidades en los propietarios, y hay entre la clase trabajadora algo de hambre y un poco de miseria.

Este es el estado angustioso de esta provincia, y éste es el general de toda España.

Los que confeccionan los presupuestos, esos grandes hacendistas, que viajan por los pueblos, y verán cómo se practican las economías.....

¡Y están todavía estudiando la imposición de nuevos impuestos!..... ¡Que se supriman sueldos, como suprimimos nosotros las ropas y una parte de los alimentos!

El temporal que llevamos, y que aún sigue, lo mismo que los trabajos, paraliza los negocios, y nada se vende, ni nada se compra.

Las sementeras, que estaban buenas, hoy se presentan amarillas ó aguadas, como dicen estos labradores.

Las tierras bajas arriadas, y perdido lo que en ellas se había sembrado.....

Y no le molestó más contándole desdichas, porque no acabaría.—X.

Bonares (Huelva) 3.—Desde hace tres meses se suceden las lluvias; así es que los trabajos del campo están retrasados y muchos sin empezar; ciertas labores de las viñas debían estar hechas. Con esto nos perjudicamos grandemente, y no menos se perjudican los jornaleros, quienes muchos días están de huelga forzosa.

Cuando mejore el tiempo no habrá los necesarios obreros, lo que ya ha ocurrido en unos días que se pudo trabajar.

Los vinos, como indicaba en mi anterior, se vendieron todos, excepto dos partidas que sumarán 400 botas; las restantes hasta 6.000, á que ascendió próximamente la cosecha, se han enviado á Francia, ó se han destinado á las fábricas de aguardientes y alcoholes.

En los granos parece se nota alguna alza, aunque pequeña. He aquí la cotización: Trigo, de 48 á 50 reales fanega; cebada, de 26 á 28; habas, de 40 á 42.

El aceite, de 46 á 48 reales la arroba, y el vino de 9 á 10 ídem.—B. M.

De Castilla la Nueva

Valdepeñas (Ciudad Real) 2.—Desde mi anterior correspondencia han descendido los precios de los vinos, cotizándose ahora los tintos de 12 á 13 reales la arroba (16 litros) y los blancos de 11 á 12. La exportación sigue animada, y es de creer no afloje por la baja de que le doy

cuenta y las ricas clases que tenemos. En la última semana se han expedido 180 vagones. Precios de otros artículos: Candeal, 4 43 reales fanega; cebada, 21; azafrán, 100 la libra; aceite, 42 la arroba; aguardiente, 40; patatas, 80 a 85 céntimos de peseta.

Hermosos los campos.—El Corresponsal. Sigüenza (Guadalajara) 2.—Los efectos de la gran cosecha que prometen los campos en esta provincia y en las demás de España, según veo por su periódico, pesan en este mercado, cuya tendencia es a la baja. En el último se ha pagado el trigo bueno a 44 reales fanega; cebada, 24; avena, 4 20.

El aceite a 44 reales arroba, y el vino que se trae de Sacedón, a 14 idem.—El Corresponsal.

Guadalajara 2.—Muy desanimado el último mercado, en el que han escaseado las ventas y se ha notado flojedad en los precios de los cereales. He aquí los que han regido: Trigo, a 46 reales fanega; cebada, 23; avena, 4 18.—El Corresponsal.

Carrión de Calatrava (Ciudad Real) 3. El temporal sigue lluvioso, y con tantas aguas las labores están muy retrasadas, sin poder trabajar lo más dos o tres días cada semana, y lo que se hace, en medianas condiciones; los ríos los tenemos alborotados, y las siembras, con tanta humedad, tememos los labradores se pudran las raíces, pues los sembrados empiezan a ponerse descoloridos.

Los precios corrientes en esta plaza son los siguientes:

Candeal, 46 reales fanega; jeja, 43; centeno, 30; panizo, 34; cebada, 19; aceite, 42 reales arroba el andaluz, y 46 el del país; vino, 4 8; aguardiente, 40.

Poca extracción de patatas; no llegará la saca a siete vagones semanales, por lo que tiende a bajar el precio de 70 céntimos la arroba.—A. R.

De Castilla la Vieja

Rioseco (Valladolid) 3.—Al detall se ha cotizado hoy el trigo a 42 reales las 94 libras, y por partidas se ofrece a 43,50.

Tiempo húmedo.—El Corresponsal.

Tordesillas (Valladolid) 2.—En el último mercado se han vendido 120 reses vacunas, a los precios de 45 a 50 reales la arroba.

Calma en la contratación de cereales y harinas, cuyos artículos se detallan como sigue: Trigo, de 42 a 43 reales fanega; centeno, 4 32; cebada, de 28 a 29; algarrobas, 4 30; harinas, 4 19, 18 y 17 la arroba por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.

Los vinos tintos de 11 a 12 reales cántaro, y los blancos de 9 a 10.—El Corresponsal.

De Cataluña

Villafranca del Panadés (Barcelona) 2.—Honrado por la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES con el cargo de Corresponsal para que dé noticias a sus lectores del estado en que se hallan las cosechas, así como del mercado que en esta villa tiene lugar todos los sábados y de las distintas ferias que, siempre muy concurridas, contribuyen más y más al desarrollo industrial y comercial de la misma, haré antes breve reseña de la posición topográfica de esta villa; se encuentra situada a 50 kilómetros al O. de Barcelona, a 5° 25' de longitud E., y a 41° 20' de latitud N. del meridiano de Madrid; su altura es de 225 metros sobre el nivel del mar, y es población de 8.000 a 9.000 habitantes.

Este año no hemos experimentado los rigores del invierno como en el anterior, no sabiendo lo que es frío, excepto en dos ó tres días del mes último, que descendió el termómetro a 0, reinando en la primera quincena de dicho mes viento E., con presiones barométricas muy variables que se prolongaron en la segunda, producidas quizás por las continuas lluvias que han regado nuestro suelo, cuyas aguas, no teniendo salida suficiente, se han encharcado, contribuyendo a que los cereales no se presenten como en el año anterior. Pero la semana última ha sido aún más variable, alternando los días apacibles con los lluviosos; ayer, que correspondía ser de los últimos, se presentó la mañana apacible, calentando algún tanto los rayos solares, y por la tarde, después de algunos truenos, cayó una granizada que, de no ir mezclada con agua, hubiera causado perjuicios a la agricultura.

Las labores de cavar y escardar están algún tanto atrasadas.

Los vinos se cotizan: Blanco, de 13 a 16 pesetas carga; tinto, de 14 a 16; para alambique, de 9 a 11.

El trigo, de 17 a 18 pesetas cuartera; cebada, de 9 a 10; habas, de 12 a 13; garbanzos, de 18 a 22; huevos, de 1 a 1,10 pesetas docena.—El Corresponsal.

Valmoll (Tarragona) 2.—Se acentúa la baja de precios de los vinos y la calma en las transacciones. Hoy se ofrecen de 11 a 13 pesetas la carga (121,60 litros). Las existencias son considerables, y lo propio ocurre en otros muchos pueblos de Cataluña. En algunos se destina la cosecha a las fábricas de aguardientes.

El trigo, a 18 pesetas cuartera (70 litros); cebada, a 9,50; maíz, a 11,50; habas, de 12 a 13; algarrobas, a 7,25 pesetas el quintal, equivalente a 41,60 kilos.—El Corresponsal.

De Navarra

Murchante 2.—No se reanima la venta de vinos, y hay vivos deseos de realizar el mucho caldo que conserva esta bodega. Se ofrece el decalitró a 6 reales, y creo que si vinieran negociantes aún conseguirían operar a precio algo más bajo.

El trigo, a 23,50 y 24 reales el robo (23,13 litros); cebada, a 17; maíz, a 18; habas, a 26; alubias, a 48.

El aguardiente común, a 24 reales decalitró, y el anisado, a 40; aceite, a 60 arroba; patatas, a 4.—El Corresponsal.

Pamplona 2.—Precios corrientes en esta plaza para los artículos que se citan: Trigo bueno, a 23 reales robo; centeno, a 18; cebada, a 15; alubias y lentejas, a 32; avena, a 15; garbanzos, a 120, 80 y 48, según la clase; habas, a 17,50; harinas, a 19, 17 y 16 arroba; patatas, a 3.—El Corresponsal.

Cortes 3.—No puede ser más satisfactorio el estado en que se encuentra el campo, debido al tiempo tan lluvioso y favorable que hace, siendo de esperar una regular cosecha de cereales; el monte inmejorable.

Las labores en las viñas van algo atrasadas, por efecto de las lluvias.

En cuanto a los vinos, no hay extracción ni esperanzas de vender; así que muchos cosecheros no saben qué partido tomar para su venta y poder atender a sus necesidades.

Los precios de cereales son los siguientes: Trigo (hay muchas existencias), a 24 reales robo; maíz, de 17,50 a 18 id.—J. M.

De Valencia

Benejama (Alicante) 2.—Paralización completa en este mercado de vinos; no se hace ni una transacción.

Vemos que el Sr. Marqués de Cusano y algunos otros Diputados trabajan para conjurar la crisis vinícola, pero temo que no conseguirán ni siquiera rebajar los consumos, por más que es cuestión de vida ó muerte el ensanchar el mercado interior, pues cerrado el de Francia, ¡qué hemos de hacer con los muchos millones de hectolitros de vino que colocábamos en aquella nación! El Sr. Cánovas no se ha penetrado bien de toda la gravedad de la situación, y no le veo con las necesarias energías para dar solución al terrible problema.

No registro precios, porque no los hay.—J. S.

Requena (Valencia) 2.—El mercado de vinos va de mal en peor. La demanda es nula, pues sólo se piden caldos para la destilación, los que se ceden a 2 y 3 reales la arroba de 16 litros, es decir, que pagan al propietario los gastos de vendimia, elaboración y conservación. Y los demás gastos, ¿de dónde saldrán?

Si no nos arreglamos con Francia y no se suprimen los consumos, ya podemos desear por las viñas y emigrar. ¡Pobre España, y a qué situación te han conducido tus sapientísimos y elocuentísimos hombres de gobierno!

El trigo, de 50 a 54 reales fanega; cebada, de 26 a 29; avena, a 19. Hermosos los campos.—Un Subscriber.

NOTICIAS

En el mercado de aceites de Valencia vuélvese a notar tendencia a la baja, temiéndose que los precios desciendan más.

En la sección «El País y el Gobierno» dice La Correspondencia de España que, «de datos muy autorizados resulta que se ha importado a Francia la mayor parte de la cosecha de vino español del año último de 1891».

Se necesita frescura para insistir en tan equivocada afirmación después de haber publicado la Administración de Aduanas de Francia la estadística de aquel movimiento, la cual desautoriza los muy autorizados datos a que se refiere La Correspondencia de España, según probamos el miércoles en nuestro artículo «Ni la mitad».

El Imparcial, que nos ha favorecido ocupándose de dicho trabajo, contesta al suelto de La Correspondencia de España con la siguiente miscelánea, llena de gracia é intención: «Consuélese nuestros productores de vinos. Si no se ha exportado todo, no importa.

Lo que quede—según dice el Gobierno ó quien sea—ya se beberá en España. Claro. Pueden beberse los propios cosecheros. Y hasta convalidar al Gobierno a unas copas. Para celebrar tan ingeniosa solución.»

El día 25 del corriente empezarán a regir para la circulación de mercancías, dentro ó fuera de la zona fiscal, las guías y vendis establecidos por Real decreto de 29 de Febrero último. Para cuando se termine en el Senado la discusión del tratado con los Estados Unidos, se

anuncia un importante debate sobre la ampliación de las zonas fiscales, que será planteado por el ex-Ministro fusionista Sr. González (don Venancio).

Algunos Diputados piensan organizar una reunión de representantes del país, sin color político determinado, para acordar el medio de solicitar la rebaja de la cifra que figura en presupuestos en concepto de contribución territorial.

Dícese que algunos de ellos abogarán por la presentación al dictamen de presupuestos de una enmienda en la que se pida la rebaja; pero otros creen mejor una proposición de ley, en la que se pida el aumento de contribución de otros ramos de la Hacienda pública.

La cosecha de seda, la más importante de la huerta de Murcia, ofrece ser muy satisfactoria.

Continúa el Boletín oficial de Huesca publicando las relaciones de fincas que los agentes ejecutivos del fisco ponen en venta, porque los propietarios, sumidos en la más espantosa miseria por no haber cosechado nada en seis años consecutivos, no pueden pagar las contribuciones que se les piden.

Lo propio ocurre en otras muchas provincias.

A mediados del mes actual se publicarán los nuevos aranceles que han de regir en las Antillas.

Asegúrase que los derechos de los vinos de la Península se rebajan notablemente, y aun creen algunos que se suprimen.

La Revista vinícola, de Zaragoza, dice sobre la proposición de ley del Sr. Marqués de Cusano lo que a continuación reproducimos:

«El Sr. Marqués de Cusano propone a las Cortes el lugar de percepción del impuesto sobre el vino, que sería al sacar de la bodega, en lugar de ser al ingreso en las poblaciones en que se cobra en sus puertas, quedando reducido a una cuarta parte de lo que, por término medio, se paga en España. Dada la situación económica que atravesamos, creemos aceptable la modificación a título de provisional, porque nuestra aspiración tiende a la supresión completa de tal impuesto, exigida también por la situación económica de la viticultura; pero si no fuese posible, y como mal menor, aconsejaríamos a los labradores que se aviniesen lealmente al cambio que se propone, que significa una gran mejora con lo que actualmente existe.»

Conformes en todo, estimado colega. Nuestro deseo, por demás justo y conveniente para el país entero, es la supresión completa del impuesto de consumos, compensando la falta de este ingreso con las grandes economías y la tributación de la riqueza mobiliaria que no contribuye a sostener las cargas del Estado; pero como esta legítima aspiración no la hemos de ver realizada por ahora, y urge mucho hacer menos duro el adeudo que pesa sobre el vino, aceptamos y aplaudimos el proyecto del Sr. Marqués de Cusano, que sin duda alguna aminora notablemente el actual impuesto.

Son innumerables los daños que el persistente temporal ha causado en el término de Málaga y otros de Andalucía. Los árboles frutales, sobre todo los almendros y limoneros, que estaban en flor ó empezaban a desarrollar su fruto, han quedado destruidos.

De conformidad con lo que previene la ley de caza de 10 de Enero de 1870, ha publicado un bando el Alcalde primero de Madrid, anunciando que se ha entrado en el período de veda, el cual durará desde 1.º de Marzo hasta el 1.º de Septiembre próximo.

En el citado bando se prohíbe también la pesca que no se haga en el tiempo y forma que determina la ley.

Importante proyecto de ley.—Está terminado, y muy en breve lo presentará a las Cortes el señor Ministro de Fomento, el que se refiere a vinos artificiales y alcoholes industriales.

Respecto a los primeros, el proyecto establece la absoluta prohibición, no autorizando la fabricación y venta sino de los que tengan aplicación medicinal.

El Sr. Linares Rivas merece plácemes por haber estimado uno de los remedios de régimen interior que venimos pidiendo para atenuar la crisis vinícola.

De La Unión Mercantil de Málaga:

«Después que cesó la lluvia anteancho, cayó sobre Málaga y los campos inmediatos tan abundante escarcha, que puede asegurarse ha sido la mayor del presente invierno, durante el cual los fenómenos atmosféricos se repiten con mucha frecuencia, en términos de que hace años no se conocía que el mal tiempo se prolongase en esta templada región con tanta insistencia.»

La Diputación de Navarra, en sesión de 25 del pasado, ha resuelto, vista una instancia del

Ayuntamiento de Pamplona en súplica de que se revocase la medida tomada respecto a nuevos derechos de consumo sobre el vino, que se esté a lo acordado.

Por esta resolución, que aplaudirán cuantos se interesen por la riqueza vinícola, ha presentado la dimisión el Ayuntamiento de la capital de Navarra.

Que el conflicto se resuelva del mejor modo posible para todos, pero sin elevar el límite del impuesto de consumos fijado por aquella celosa Diputación, es lo que desea la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Escriben de Moraleja del Vino que es tal la depreciación y escasa venta que el vino tiene allí, que de no llevarse a cabo el tratado con Francia, será fácil que los viticultores de aquella comarca tengan que tirar las existencias que de la cosecha pasada tienen para encerrar los productos de la próxima.

La producción de aceite en toda la provincia de Zaragoza ha sido este año escasa, según los datos estadísticos de la Jefatura agronómica.

Se ha obtenido un total de 16.000 hectolitros; término medio por hectárea, 3,99 litros de aceite en un plantío de 4.000 hectáreas.

Término medio de producción en aceituna por hectárea de regadío y secano, 23,63 hectolitros de aceituna.

El rendimiento de aceite ha sido un poco mayor que el año anterior, en el que la cosecha fué muy pobre.

Llamamos la atención a nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente a los viticultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el ácido y ácido de los vinos.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Día 4

París a la vista..... 15 75
Idem 8 dñ: Beneficio por 100..... 15 65
Londres, a la vista (lib. ester.) ptas.. >
Idem 90 dñ (idem) id..... >

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE
Arboricultura, Floricultura
Y SIMIENTES
de L. RACAUD, horticultor
Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno.—Árboles para paseos y carreteras.—2.000 platanos extra-buenos, de 14 a 22 centímetros de circunferencia a un metro del suelo, y de 4 a 6 metros de altura.—Planteles varios para la repoblación de los montes.

VIDES AMERICANAS

de producción directa y porta-injertos, las más vigorosas y resistentes a la filoxera.—Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo a quien los pida.—Precios por correspondencia.

A. BELBEZE

de CALATAYUD (Aragón)
Compra los tártaros y las heces ó lias, secas y verdes.

¡¡ VINICULTORES !!

Los vinos que oscurecen y pierden su transparencia al aire libre, afirman su color con LA ENOFILA. Arreglo de vinos turbios, picados, alterados ó defectuosos, garantizando el éxito.

Dirigirse con sello a F. MONTERO, farmacéutico, en Casasola de Arión (Valladolid)

TABLA DE ROBLE

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase a D. Victoriano Echavarrí, vecino de Olazagutia (Navarra.)

AVISO

D. Gregorio Granado, de Jerez de la Frontera (Porvera 29), Corredor de vinos y aguardientes, admite representaciones de fábricas, y puede ocuparse de ventas, lo mismo de aguardientes que de vinos. Dirigiéndose a dicho señor, dará cuantas noticias se soliciten para este negocio, y las referencias que se deseen.

ENVASES VACIOS

de ron, espíritu y vinos de Burdeos para exportación, trasiegos y mejoramiento de vinos. Se venden baratos por piezas, y puestos sobre vagón. Carranza, 6, principal, Madrid.

VINOS PICADOS

y vinagres se compran. Dirigirse a D. Angel Bustamante, Carranza, 6, principal, Madrid.

Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5

APARATOS y MATERIALES
DESTILERIA
 GRAN PREMIO - PARIS
 Exposición Universal de 1878 y 1889
A. SAVALLE Fils & C^{ie}
 PARIS - 1, Place Pereire, 1 - PARIS

COLUMNAS DESTILATORIAS RECTANGULARES
 las únicas que suprimen las pérdidas de alcohol en las vinazas.

COLUMNAS PARA VINOS
 las que funcionan sin gasto de agua.

COLUMNAS DE FUERTE GRADO (93°)
 RECTIFICADORES RECTANGULARES
 perfeccionados, los que producen alcohol neutro de calidad superior. Estos nuevos aparatos realizan una economía considerable en el gasto de combustible.

COCEDORES para trabajar los granos enteros.

INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERIAS
 PERSONAL PRÁCTICO PARA VERIFICAR INSTALACIONES. PRIVILEGIOS EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Para mayores informes y folletos explicativos, dirigirse al
 Representante en España: S^r D^o E. G. TRIVIÑO, 5, Cuesta S^{ta}-Domingo, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.^a DE NAVEGACIÓN LA FLECHA
 SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.000 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.600 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Federico*, el 2 de Marzo.
 Habana, Matanzas, Guantánamo, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Alicia*, el 9 de id.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Guido*, el 16 de id.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Serra*, el 23 de id.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Pedro*, el 30 de id.

LÍNEA DE PUERTO RICO

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados *IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA*.

El 9 de Marzo saldrá el vapor español *Ida*, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de Puerto Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario
D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

Pulverizador NOEL.....	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR.....	45 pesetas
RELAMPAGO núm. 1.	45 >	Aparatos de tracción.....	100 >
— núm. 2.	35 >	Fuelles para azufrar.....	De 5 á 12 >

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
 Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

Guanos ó abonos minerales
 DE LA
Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

FÁBRICAS EN FUENTE-PIEDRA, MÁLAGA Y TEMBLEQUE
 Dirección: PRECIADOS, 35.—MADRID

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888, Y EN LA DE PARÍS DE 1889; GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LONDRES; MEDALLA DE ORO EN LA SOCIEDAD CATALANA DE HORTICULTURA, Y DIPLOMA DE HONOR DE PRIMERA CLASE EN CARIBENA.

Con el uso de los guanos ó abonos minerales son inútiles los barbechos, puesto que una tierra puede y debe sembrarse todos los años. Esto solo asegura al labrador tres cosechas en tres años, en vez de una que hoy recoge con el turno trienal de siembra, rastrojo y barbecho.

La tierra abonada en forma produce triple, y por lo menos doble cosecha que la tierra sin abonos, y es evidente que tres cosechas dobles equivalen durante un plazo de tres años á seis veces la cuantía de la única cosecha que hoy se recoge durante igual espacio de tiempo.

Para los pedidos y demás explicaciones, dirigirse á la
 DIRECCIÓN GENERAL, PRECIADOS, 35, MADRID

A LOS VINICULTORES
 DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrabas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

VALLS HERMANOS
 INGENIEROS CONSTRUCTORES
 TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN
 Fundados en 1854
 19, Calle de Campo Sagrado (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO) BARCELONA

Premiados con 23 medallas de Oro, Plata, 1 Gran Diploma de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norrias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

Dirección para telegramas:
 VALLS.—Campo Sagrado, BARCELONA
 Teléfono núm. 595

EGROT INGENIERO CONSTRUCTOR
 establecido en 1870
 Rue Mathis, 19 á 23, Paris

Sus ALAMBQUES
 aparatos de RECTIFICAR,
 de DESTILACIÓN CONTINUA,
 y EXTRACCIÓN DEL TÁRTARO,
 obtuvieron en la Exposición Universal de Barcelona de 1888
 Dos medallas de oro,
 en la de Paris de 1889
 Cruz de la Legión de Honor
 y en la de Viena (Austria) 1890
 Diploma de honor

CATALOGOS E INFORMES EN CASTELLANO, FRANCO

Aparato de destilación continua, con horno y bomba, sobre ruedas.

Aparato de destilación continua por vapor. Da un repaso espiritus de 94 grados.



COMPañIA GENERAL LA PREVISORA CONTRA EL PEDRISCO
 DE SEGUROS AGRÍCOLAS Á PRIMAS FIJAS

Dirección general: Pez, 40, pral., Madrid

El SEGURO, agrícola uno de los últimos creados por la previsión para proteger contra riesgos inevitables los tesoros del campo y el producto de la labor diaria de esa gran parte de la masa social que los cultiva, adquiere cada día mayor importancia en aquellos países que han comprendido su utilidad, y cuyos labradores han cooperado á su desarrollo; demostrar su conveniencia en España, nación eminentemente agrícola, es tarea tan fácil, que á poco de meditar sobre ella, se adquiere el mas completo convencimiento; por esto LA PREVISORA, aun á costa de grandes sacrificios, se ha propuesto establecer y arraigar esta clase de seguros, y con el concurso de muchos labradores satisfechísimos de sus resultados, puede, en el quinto año de su existencia, ofrecer casi acabada la obra que emprendiera, con la satisfacción del éxito y con las garantías de su seriedad y honradez reconocidas.

El pedrisco ó granizo es, por nuestras condiciones climatológicas, uno de los más terribles riesgos de las cosechas; pocos años se ven transcurrir sin deplorar un siniestro de esta naturaleza, que en breves momentos convierte las risueñas esperanzas, los afanes y los desvelos en la mayor desesperación.

Siniestros satisfechos, 102.514 pesetas

TALLER Y FUNDICIÓN DE BRONCES
 Maquinaria agrícola, industrial y vinícola

CONSTRUCCIÓN DE BOMBAS PARA DIFERENTES USOS
 BOMBAS PARA INCENDIOS Y MATERIAL PARA BOMBEROS

Llaves para agua, gas y vapor

CONSTRUCCIÓN É INSTALACIÓN DE APARATOS HIDROTERÁPICOS

ARCS PARA CAUDALES
 ARADOS, Prensas, FILTROS, MANGUERAS, ESTRUJADORAS, BÁSCULAS DE TODAS CLASES

Especialidad en la fabricación de pulverizadores para combatir mildiu

INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN para Laboratorios de Análisis

BASILIO MIRET
 BARCELONA: PASAJE DE LA MERCED, 10

ANTIGUA CASA, FRANCISCO RIVIERE
ANTONIO RIVIERE
 SUCESOR EN EL RAMO DE MOLINERIA

Aparatos moderno. — a la molinería. — Correas para transmisiones, accesorios y herramientas para fábricas de harina. Piedras de La Férté y de la Dordogne. — Nuevo rayonado sistema «Bernar.»

Depósito de tejidos metálicos, cribas y cedazos de la casa
FRANCISCO RIVIERE—BARCELONA

Almacenes y escritorio: Calle del Prado, 2.—Depósito: Calle de Zurita, 32

UTENSILIOS
VINÍCOLAS Y AGRÍCOLAS
HAUPOLD
 PASILLO SANTO DOMINGO, 16
 MÁLAGA

MILDEW
 ANTRACNOSIS
 HIELOS TARDÍOS

Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1886 por la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.
 Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.